

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Administrar justicia pronta, cumplida y accesible, de conformidad con el ordenamiento jurídico para contribuir con la democracia, la paz social y el desarrollo sostenible del país.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	97.332.609.197,00	20,89
SERVICIO JURISDICCIONAL	164.933.242.427,00	35,40
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL	99.873.307.031,00	21,44
SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA	53.643.020.839,00	11,51
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA	40.359.573.045,00	8,66
SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	9.750.429.416,00	2,09
Totales	465.892.181.955,00	100,00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2018	A	AGOSTO	2019	PPTO
	TOTAL		445.171.037.161,00		473.584.222.971,00		465.892.181.955,00
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		404.502.994.521,00		428.333.704.350,00		465.892.181.955,00
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		404.655.979.443,00		428.333.704.350,00		465.892.181.955,00
1320	JUSTICIA		404.645.979.443,00		428.323.704.350,00		465.892.181.955,00
1330	CENTROS DE RECLUSIÓN		10.000.000,00		10.000.000,00		0,00
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		40.668.042.640,00		45.250.518.621,00		0,00
34	EDUCACIÓN		0,00		25.000.000,00		0,00
3440	ENSEÑANZA TERCARIA O UNIVERSITARIA		0,00		25.000.000,00		0,00
35	PROTECCIÓN SOCIAL		40.515.057.718,00		45.225.518.621,00		0,00
352	PENSIONES		40.493.057.718,00		45.203.518.621,00		0,00
3522	PENSIÓN POR VEJEZ		40.493.057.718,00		45.203.518.621,00		0,00
3530	AYUDA A FAMILIAS		22.000.000,00		22.000.000,00		0,00

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2018	A	AGOSTO	2019	PPTO
	TOTAL		445.171.037.161,00		473.584.222.971,00		465.892.181.955,00
1	GASTOS CORRIENTES		414.081.623.611,00		443.831.137.376,00		441.493.669.598,00
11	GASTOS DE CONSUMO		406.470.563.777,00		432.454.131.376,00		433.586.491.907,00
111	REMUNERACIONES		371.360.423.771,00		383.347.023.220,00		385.255.004.640,00
1111	SUELDOS Y SALARIOS		289.704.929.824,00		299.906.987.467,00		299.962.688.347,00
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		81.655.493.947,00		83.440.035.753,00		85.292.316.293,00
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		35.110.140.006,00		49.107.108.156,00		48.331.487.267,00
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.611.059.834,00		11.377.006.000,00		7.907.177.691,00
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		990.313.056,00		1.007.723.167,00		4.907.718.619,00
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		6.587.609.058,00		10.336.105.683,00		2.960.231.922,00
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		33.137.720,00		33.177.150,00		39.227.150,00
2	GASTOS DE CAPITAL		31.089.413.550,00		29.753.085.595,00		24.398.512.357,00
21	FORMACIÓN DE CAPITAL		10.859.995.415,00		10.756.680.123,00		7.079.515.785,63
2110	EDIFICACIONES		10.276.545.983,00		10.146.807.021,00		6.569.648.127,63
2120	VÍAS DE COMUNICACION		20.604.866,00		4.305.094,00		193.500.000,00

PP-301-003

2140	INSTALACIONES	556.643.186,00	573.368.305,00	300.176.800,00
2150	OTRAS OBRAS	6.201.380,00	32.199.703,00	16.190.858,00
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	12.406.266.305,00	16.009.405.472,00	15.646.296.571,37
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO	9.860.363.864,00	12.371.565.162,00	11.946.048.381,37
2220	TERRENOS	0,00	145.000.000,00	92.981.331,00
2240	INTANGIBLES	2.540.952.441,00	3.468.204.295,00	3.607.266.859,00
2250	ACTIVOS DE VALOR	4.950.000,00	24.636.015,00	0,00
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.823.151.830,00	2.987.000.000,00	1.672.700.000,00
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	7.823.151.830,00	2.987.000.000,00	1.672.700.000,00

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO	PPTO
	TOTAL		445.171.037.161,00	473.584.222.971,00	465.892.181.955,00
0	REMUNERACIONES		371.360.423.771,00	383.347.023.220,00	385.255.004.640,00
001	INGRESOS CORRIENTES		348.986.046.098,00	359.954.728.533,00	361.915.055.478,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		22.374.377.673,00	23.392.294.687,00	23.339.949.162,00
1	SERVICIOS		29.398.011.360,00	40.367.324.155,00	40.403.761.971,00
001	INGRESOS CORRIENTES		29.330.117.299,00	40.267.719.040,00	40.403.761.971,00
923	SUPERÁVIT ESPECÍFICO DE LA DONACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA		67.894.061,00	99.605.115,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		5.608.356.452,00	8.616.784.001,00	7.825.835.256,00
001	INGRESOS CORRIENTES		5.608.356.452,00	8.616.784.001,00	7.825.835.256,00
5	BIENES DURADEROS		23.266.261.720,00	26.766.085.595,00	22.725.812.357,00
001	INGRESOS CORRIENTES		2.060.563.984,00	1.269.208.880,00	0,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		21.205.697.736,00	25.496.876.715,00	22.725.812.357,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.553.849.555,00	11.315.006.000,00	7.827.162.241,00
001	INGRESOS CORRIENTES		7.553.849.555,00	11.315.006.000,00	7.827.162.241,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7.823.151.830,00	2.987.000.000,00	1.672.700.000,00
001	INGRESOS CORRIENTES		1.583.877.571,00	2.000.000.000,00	0,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		6.239.274.259,00	987.000.000,00	1.672.700.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES		160.982.473,00	185.000.000,00	181.905.490,00
001	INGRESOS CORRIENTES		160.982.473,00	185.000.000,00	181.905.490,00

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE	
	DICIEMBRE	2018	A AGOSTO 2019	PPTO	2020
TOTAL	445.171.037.161,00	445.171.037.161,00	473.584.222.971,00	465.892.181.955,00	465.892.181.955,00
926 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	98.681.154.006,00	98.681.154.006,00	102.471.588.779,00	97.332.609.197,00	97.332.609.197,00
927 SERVICIO JURISDICCIONAL	159.310.790.342,00	159.310.790.342,00	165.927.973.590,00	164.933.242.427,00	164.933.242.427,00
928 SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL	89.629.499.329,00	89.629.499.329,00	103.067.384.872,00	99.873.307.031,00	99.873.307.031,00
929 SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA	50.934.001.853,00	50.934.001.853,00	52.600.241.222,00	53.643.020.839,00	53.643.020.839,00
930 SERVICIO DEFENSA PÚBLICA	38.146.658.063,00	38.146.658.063,00	39.758.544.756,00	40.359.573.045,00	40.359.573.045,00
950 SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	8.468.933.568,00	8.468.933.568,00	9.758.489.752,00	9.750.429.416,00	9.750.429.416,00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE	
	DICIEMBRE	2018	A AGOSTO 2019	PPTO	2020
TOTAL	445.171.037.161,00	445.171.037.161,00	473.584.222.971,00	465.892.181.955,00	465.892.181.955,00
RECURSOS INTERNOS	445.171.037.161,00	445.171.037.161,00	473.584.222.971,00	465.892.181.955,00	465.892.181.955,00
INGRESOS CORRIENTES	395.283.793.432,00	395.283.793.432,00	423.608.446.454,00	418.153.720.436,00	418.153.720.436,00
001 INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	49.887.243.729,00	49.887.243.729,00	49.975.776.517,00	47.738.461.519,00	47.738.461.519,00
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	49.819.349.668,00	49.819.349.668,00	49.876.171.402,00	47.738.461.519,00	47.738.461.519,00
923 SUPERÁVIT ESPECÍFICO DE LA DONACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA	67.894.061,00	67.894.061,00	99.605.115,00	0,00	0,00

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE	
	DICIEMBRE	2018	A AGOSTO 2019	PPTO	2020
TOTAL	445.171.037.161,00	445.171.037.161,00	473.584.222.971,00	465.892.181.955,00	465.892.181.955,00
0 REMUNERACIONES	371.360.423.771,00	371.360.423.771,00	383.347.023.220,00	385.255.004.640,00	385.255.004.640,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS	110.728.778.560,00	110.728.778.560,00	115.772.564.353,00	115.553.817.072,00	115.553.817.072,00
00101 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	98.574.714.856,00	98.574.714.856,00	103.170.316.571,00	107.587.398.349,00	107.587.398.349,00
00103 SERVICIOS ESPECIALES	3.922.020.067,00	3.922.020.067,00	3.911.324.400,00	874.966.400,00	874.966.400,00
00105 SUPLENCIAS	8.232.043.637,00	8.232.043.637,00	8.690.923.382,00	7.091.452.323,00	7.091.452.323,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES	6.530.792.390,00	6.530.792.390,00	6.389.823.521,00	6.130.299.073,00	6.130.299.073,00
00201 TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.665.049.306,00	4.665.049.306,00	4.309.149.942,00	4.115.098.226,00	4.115.098.226,00

PP-301-005

00202	RECARGO DE FUNCIONES	30.439.986,00	24.252.148,00	33.209.876,00
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	1.586.561.380,00	1.779.338.684,00	1.726.859.730,00
00204	COMPENSACIÓN DE VACACIONES	154.985.299,00	200.140.656,00	168.033.072,00
00205	DIETAS	93.756.419,00	76.942.091,00	87.098.169,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	172.445.358.874,00	177.744.599.593,00	178.278.572.202,00
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	34.752.094.221,00	36.192.598.321,00	36.778.017.807,00
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	38.267.601.347,00	38.760.589.649,00	37.930.166.012,00
00303	DECIMOTERCER MES	22.419.377.673,00	23.392.294.687,00	23.474.949.162,00
00304	SALARIO ESCOLAR	19.696.802.375,00	21.089.277.032,00	21.618.067.511,00
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	57.309.483.258,00	58.309.839.904,00	58.477.371.710,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	26.718.860.546,00	27.110.824.139,00	27.656.532.740,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	25.359.848.522,00	25.706.576.746,00	26.237.896.746,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1.359.012.024,00	1.404.247.393,00	1.418.635.994,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	54.936.633.401,00	56.329.211.614,00	57.635.783.553,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	4.094.354.490,00	4.177.742.175,00	5.197.907.976,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	8.198.678.515,00	8.355.484.350,00	7.555.815.950,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	39.057.600.396,00	39.944.985.089,00	40.450.684.627,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	3.586.000.000,00	3.851.000.000,00	4.431.375.000,00
1	SERVICIOS	29.398.011.360,00	40.367.324.155,00	40.403.761.971,00
101	ALQUILERES	9.965.137.618,00	13.629.149.600,00	13.986.207.472,80
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	8.303.351.879,00	11.310.887.199,00	11.434.847.246,00
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	120.000,00	2.045.774,00	154.500,00
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1.309.664.681,00	1.845.947.377,00	2.054.158.091,00
10104	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	51.079.108,00	68.876.770,00	63.478.642,00
10199	OTROS ALQUILERES	300.921.950,00	401.392.480,00	433.568.993,80
102	SERVICIOS BÁSICOS	6.094.177.611,00	7.132.101.343,00	7.711.502.096,26
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	615.393.864,00	660.202.119,00	983.871.781,35
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.386.637.898,00	2.518.742.863,00	2.790.298.604,00
10203	SERVICIO DE CORREO	146.780.610,00	240.236.194,00	186.022.823,00
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.827.263.059,00	3.551.347.668,00	3.599.092.216,05
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	118.102.180,00	161.572.499,00	152.216.671,86
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	420.809.505,00	656.776.355,00	1.406.378.129,00

PP-301-006

10301	INFORMACIÓN	146.704.019,00	199.045.292,00	899.263.779,00
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	18.706.350,00	16.706.130,00	16.093.750,00
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	162.347.550,00	240.969.914,00	162.993.138,00
10304	TRANSPORTE DE BIENES	77.478.335,00	164.635.058,00	168.580.796,00
10305	SERVICIOS ADUANEROS	4.686.129,00	6.308.070,00	11.375.754,00
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	268.797,00	1.340.377,00	94.160.023,00
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	10.618.325,00	27.771.514,00	53.910.889,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.246.739.717,00	8.366.932.221,00	8.802.514.814,00
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	277.585.825,00	431.570.544,00	421.756.767,00
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	0,00	0,00	500.000,00
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	6.027.543,00	49.690.994,00	597.431.565,00
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	54.687.151,00	190.667.914,00	116.748.290,00
10405	SERVICIOS INFORMÁTICOS	619.901.921,00	507.613.310,00	299.280.000,00
10406	SERVICIOS GENERALES	4.719.986.437,00	6.441.663.535,00	6.719.047.348,00
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	568.550.840,00	745.725.924,00	647.750.844,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.410.490.464,00	1.922.846.407,00	1.211.191.889,08
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	95.341.702,00	143.419.006,00	91.935.738,00
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.256.669.199,00	1.691.087.031,00	1.107.890.002,08
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	31.673.320,00	50.403.761,00	5.486.492,00
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	26.806.243,00	37.936.609,00	5.879.657,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.857.875.259,00	2.240.362.679,00	2.393.213.430,00
10601	SEGUROS	1.857.875.259,00	2.240.362.679,00	2.393.213.430,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	452.848.741,00	715.146.473,00	229.398.992,00
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	433.278.215,00	693.209.686,00	217.825.002,00
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	19.570.526,00	21.936.787,00	11.573.990,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.892.551.668,00	5.637.061.217,00	4.581.531.527,86
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.632.799.029,00	3.156.105.626,00	2.334.041.462,24
10802	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0,00	151.000.000,00	9.991.148,14
10803	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	26.144.376,00	65.966.786,00	62.846.991,85
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	85.385.112,00	152.591.274,00	156.304.275,00
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	347.285.067,00	549.629.881,00	513.086.678,70
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	78.769.106,00	164.424.010,00	107.487.967,97
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	247.288.240,00	494.195.162,00	476.302.435,96
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	163.784.536,00	306.118.499,00	327.510.703,00

10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	311.096.202,00	597.029.979,00	593.959.865,00
109	IMPUESTOS	57.210.279,00	62.000.000,00	80.015.450,00
10999	OTROS IMPUESTOS	57.210.279,00	62.000.000,00	80.015.450,00
199	SERVICIOS DIVERSOS	170.498,00	4.947.860,00	1.808.170,00
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	170.498,00	3.703.000,00	100.000,00
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,00	1.244.860,00	1.708.170,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.608.356.452,00	8.616.784.001,00	7.825.835.256,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.797.612.704,00	2.365.927.977,00	2.281.442.967,08
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.168.449.849,00	1.344.689.459,00	1.134.821.530,00
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	24.520.076,00	101.298.572,00	362.487.677,00
20103	PRODUCTOS VETERINARIOS	144.249,00	1.030.000,00	1.016.858,00
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	501.319.088,00	690.217.469,00	615.347.308,00
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	103.179.442,00	228.692.477,00	167.769.594,08
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	543.405.457,00	594.335.535,00	604.290.488,86
20202	PRODUCTOS AGROFORESTALES	5.973.945,00	3.457.842,00	7.344.614,00
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	529.045.152,00	582.448.902,00	566.071.367,86
20204	ALIMENTOS PARA ANIMALES	8.386.360,00	8.428.791,00	30.874.507,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	342.215.905,00	799.431.343,00	599.896.669,02
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	47.634.665,00	143.303.261,00	119.749.146,00
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	6.948.608,00	20.995.222,00	14.771.259,00
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	7.245.371,00	16.389.341,00	10.897.889,18
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	229.586.258,00	504.018.957,00	371.368.446,50
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	6.988.413,00	10.911.145,00	8.457.941,45
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	16.230.004,00	37.938.813,00	32.821.169,00
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	27.582.586,00	65.874.604,00	41.830.817,89
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	606.370.375,00	1.147.442.592,00	1.002.862.010,51
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	93.246.054,00	256.991.311,00	145.211.416,46
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	513.124.321,00	890.451.281,00	857.650.594,05
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.318.752.011,00	3.709.646.554,00	3.337.343.120,53
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	167.045.980,00	264.934.177,00	202.401.105,93
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	584.269.975,00	810.629.309,00	775.615.898,00
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	733.149.661,00	871.747.796,00	555.980.677,00
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	162.272.134,00	323.733.583,00	293.094.372,61
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	139.350.960,00	150.670.976,00	822.594.790,00

29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	429.198.454,00	1.115.572.010,00	509.322.877,49
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	2.296.382,00	7.342.560,00	5.109.048,00
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	101.168.465,00	165.016.143,00	173.224.351,50
5	BIENES DURADEROS	23.266.261.720,00	26.766.085.595,00	22.725.812.357,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	9.860.363.864,00	12.371.565.162,00	11.946.048.381,37
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	94.707.656,00	199.420.295,00	60.637.010,43
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	3.089.281.840,00	3.342.665.472,00	3.416.861.625,00
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	787.585.975,00	1.527.409.740,00	857.892.320,74
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.278.325.545,00	1.668.801.325,00	1.716.748.690,92
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	3.129.316.238,00	3.958.415.414,00	4.620.669.951,14
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	669.141.785,00	668.492.862,00	532.922.323,00
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	108.099.579,00	100.502.401,00	85.355.511,35
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	703.905.246,00	905.857.653,00	654.960.948,79
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	10.859.995.415,00	10.756.680.123,00	7.079.515.785,63
50201	EDIFICIOS	10.276.545.983,00	10.146.807.021,00	6.569.648.127,63
50202	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	20.604.866,00	4.305.094,00	193.500.000,00
50207	INSTALACIONES	556.643.186,00	573.368.305,00	300.176.800,00
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	6.201.380,00	32.199.703,00	16.190.858,00
503	BIENES PREEXISTENTES	0,00	145.000.000,00	92.981.331,00
50301	TERRENOS	0,00	145.000.000,00	92.981.331,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	2.545.902.441,00	3.492.840.310,00	3.607.266.859,00
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	0,00	23.000.000,00	0,00
59903	BIENES INTANGIBLES	2.540.952.441,00	3.468.204.295,00	3.607.266.859,00
59999	OTROS BIENES DURADEROS	4.950.000,00	1.636.015,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.553.849.555,00	11.315.006.000,00	7.827.162.241,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	933.102.777,00	945.723.167,00	4.827.703.169,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0,00	0,00	3.938.513.497,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	933.102.777,00	945.723.167,00	889.189.672,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	126.183.551,00	274.082.429,00	168.431.311,00
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	14.683.551,00	91.082.072,00	48.431.311,00
60203	AYUDAS A FUNCIONARIOS	111.500.000,00	180.000.000,00	120.000.000,00
60299	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	0,00	3.000.357,00	0,00
603	PRESTACIONES	4.651.845.057,00	4.497.266.618,00	2.485.577.507,00
60301	PRESTACIONES LEGALES	4.651.845.057,00	4.497.266.618,00	2.485.577.507,00
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1.610.442.244,00	5.280.533.532,00	22.000.000,00

PP-301-009

60401	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	22.000.000,00	22.000.000,00	22.000.000,00
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1.588.442.244,00	5.258.533.532,00	0,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	199.138.206,00	284.223.104,00	284.223.104,00
60601	INDEMNIZACIONES	199.138.206,00	284.223.104,00	284.223.104,00
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	33.137.720,00	33.177.150,00	39.227.150,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	33.137.720,00	33.177.150,00	39.227.150,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.823.151.830,00	2.987.000.000,00	1.672.700.000,00
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	7.823.151.830,00	2.987.000.000,00	1.672.700.000,00
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0,00	0,00	10.000.000,00
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	7.823.151.830,00	2.987.000.000,00	1.662.700.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	160.982.473,00	185.000.000,00	181.905.490,00
901	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	160.982.473,00	185.000.000,00	181.905.490,00
90101	GASTOS CONFIDENCIALES	160.982.473,00	185.000.000,00	181.905.490,00

1.1.1.1.301.000-PODER JUDICIAL

PROGRAMA 926

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD SUPERIOR DE JUSTICIA

MISIÓN:

Ser un ámbito responsable de planificar y gestionar de manera eficiente el proceso de administración del Poder Judicial, facilitando a los demás ámbitos el soporte necesario para el desempeño de sus funciones, impulsando un servicio público de calidad contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

PP-301-011

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 PODER JUDICIAL	94.412.630.921,09	UNIDAD SUPERIOR DE JUSTICIA
2 CONTROL INTERNO	2.919.978.275,91	AUDITORÍA
Total del Programa 926	97.332.609.197,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-926-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		97.332.609.197,00
001	INGRESOS CORRIENTES	78.929.116.600,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	18.403.492.597,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2020
					TOTAL	97.332.609.197,00
0					REMUNERACIONES	61.577.204.523,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	19.432.821.423,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	17.899.429.766,00
00103	001	1111	1320		SERVICIOS ESPECIALES	172.815.200,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	1.360.576.457,00
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	556.289.333,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	497.339.028,00
00202	001	1111	1320		RECARGO DE FUNCIONES	528.806,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	41.436.968,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	16.921.800,00
00205	001	1111	1320		DIETAS	62.731,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	28.069.689.385,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	6.356.099.342,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.477.133.608,00
00303	001	1111	1320		DECIMOTERCER MES	10.000.000,00
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	3.700.072.742,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	3.432.426.105,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	8.093.957.588,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4.347.730.095,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	4.127.271.546,00
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	4.127.271.546,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-926-00

00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL				220.458.549,00
00405	001	1112	1320	200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	220.458.549,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				9.170.674.287,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				771.375.646,00
00502	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	771.375.646,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				1.212.751.290,00
00503	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.212.751.290,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				3.910.904.826,00
00504	001	1112	1320	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	2.465.356.731,00
00504	001	1112	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	3.910.904.826,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				810.285.794,00
00505	001	1112	1320	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	810.285.794,00
1	SERVICIOS				16.326.743.442,00
101	ALQUILERES				1.750.661.701,00
10101	001	1120	1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	462.609.924,00
10102	001	1120	1320	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	154.500,00
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	793.114.747,00
10104	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	63.478.642,00
10199	001	1120	1320	OTROS ALQUILERES (CENTRO ALTERNO DE DATOS - ICE DATACENTER).	431.303.888,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				2.208.899.676,89
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	241.829.356,03
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	486.826.948,00
10203	001	1120	1320	SERVICIO DE CORREO	172.122.444,00
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.204.732.122,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-926-00	
10299	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (BOTADO DE BASURA, SERVICIOS MUNICIPALES, RECOLECCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS INFECTOCONTAGIOSOS).	103.388.806,86
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				1.003.595.516,00
10301	001	1120	1320	INFORMACIÓN	731.052.968,00
10302	001	1120	1320	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	16.093.750,00
10303	001	1120	1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	92.387.717,00
10304	001	1120	1320	TRANSPORTE DE BIENES	26.974.737,00
10305	001	1120	1320	SERVICIOS ADUANEROS	730.270,00
10306	001	1120	1320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS PARA EL PEAJE AUTOMÁTICO (QUICK PASS), SERVICIO DE PLATAFORMA DE PAGO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, ESPECÍFICAMENTE PARA EL PAGO POR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE TARJETA FLOTA 2.0 PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE INSTITUCIONAL, INCLUYE EL PAGO ANUAL POR ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN QUE DARÁ RACSA PARA LA IMPLEMENTACIÓN INICIAL DEL SICOP, SEGÚN ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, NO.7494 DE 2 DE MAYO DE 1995, PAGO DE MEMBRESIA VERSATEC).	93.880.397,00
10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	42.475.677,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				5.464.113.059,00
10401	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (ATENCIÓN MÉDICA DE LA POBLACIÓN JUDICIAL ACTIVA EN LOCALIDADES DONDE LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON MÉDICO PROPIO, SERVICIO MÉDICO POR CONSULTA INDIVIDUAL, PARA CONTRATAR EL SERVICIO O LA APLICACIÓN DE EVALUACIÓN MÉDICA A LOS OFICIALES DE SEGURIDAD QUE OPERAN LOS EQUIPOS DE RAYOS X, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS CARNÉS DE OPERADORES QUE EXTIENDE EL MINISTERIO DE SALUD).	241.803.189,00
10403	001	1120	1320	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ANÁLISIS DE AGUA POTABLE Y BACTERIOLÓGICOS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA LOS PROYECTOS COMO: I ETAPA DE ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DEL EDIFICIO DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA OIJ, I ETAPA CONTRATACIÓN CAMBIO DE TRANSFORMADORES DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE JUSTICIA I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, III PISO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE TURRIALBA, PRUEBA DE ESTANQUEIDAD PARA RECINTO PROTEGIDO CON AGENTE LIMPIO EN EL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE NICOYA).	597.370.365,00
10404	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (CONVENIO CON EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES -PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN PARA EL INFORME DEL ESTADO DE LA JUSTICIA, CERTIFICADO DE IDONEIDAD MENTAL, AUDITORÍAS EXTERNAS Y SERVICIOS ACTUARIALES DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES, (SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (TARIFA REDUCIDA)).	106.717.390,00
10405	001	1120	1320	SERVICIOS INFORMÁTICOS (SOSTENIBILIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, IMPLEMENTACIÓN DE MONITOREO PROACTIVO Y SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE HARDWARE, DESARROLLO DE PÁGINAS WEB).	299.280.000,00
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (LAVADO DE MUEBLES, ROPA, CORTINAS Y MANTELES, VIGILANCIA, LIMPIEZA DE OFICINAS Y LOTES, JARDINERÍA, CERRAJERÍA, RECARGA DE EXTINTORES, LAVADO DE MUROS Y ACERAS).	3.910.366.336,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-926-00	
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES, LECTURA DE DOSÍMETROS, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, TRADUCCIONES, MONITOREO DE VEHÍCULOS POR GPS, FUMIGACIÓN, PRUEBAS HIDROSTÁTICAS A EXTINTORES, INSTALACIÓN Y REUBICACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO, SERVICIO DE CENTRO DE SOPORTE TECNOLÓGICO, SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO, SERVICIOS DE ENMARCADO DE CUADRO, ALQUILER DE DOSÍMETROS).	308.575.779,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				336.748.161,08
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	33.452.421,00
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	303.295.740,08
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				2.368.337.430,00
10601	001	1120	1320	SEGUROS	2.368.337.430,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				187.942.527,00
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, BASES DE DATOS, GESTIÓN DEL RIESGO, MEDICINA Y SALUD, COMUNICACIÓN, SERVICIO DE CALIDAD, SEGURIDAD, CALIDAD DE VIDA, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA, DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS).	180.407.319,00
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (ACTIVIDADES CON INSTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES COMO: SISTEMA DE NACIONES UNIDAS, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA, CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE, ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, UNIÓN EUROPEA, Y RECONOCIMIENTOS PARA LOS PREMIOS ULISES ODIOS SANTOS, MIGUEL BLANCO QUIRÓS Y LUIS PAULINO MORA MORA, ACTIVIDADES DE PRESENTACIÓN DE AGENDA, ENTREGA DE INFORME DE LABORES DEL PRESIDENTE DE LA CORTE, ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES EN FORMA RESENCIAL, SERVICIOS DE RECEPCIÓN).	7.535.208,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				2.926.445.371,03
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.765.052.556,37
10802	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	8.543.141,14
10803	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	62.846.991,85
10804	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	140.406.754,00
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100.981.403,70
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	81.628.068,97
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	332.355.780,00
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	291.687.874,00
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	142.942.801,00
109	IMPUESTOS				80.000.000,00
10999	001	1310	1320	OTROS IMPUESTOS (DERECHO DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS).	80.000.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				1.912.551.129,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				494.830.683,08

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-926-00	
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	207.827.342,00
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	74.412.595,00
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	198.349.623,00
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	14.241.123,08
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				50.483.896,86
20202	001	1120	1320	PRODUCTOS AGROFORESTALES	6.995.342,00
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	43.488.554,86
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				382.165.338,25
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	98.590.094,00
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	11.982.418,00
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	8.852.289,18
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	205.794.956,50
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	5.218.097,50
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	21.816.184,00
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	29.911.299,07
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				187.969.432,46
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	38.515.309,46
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	149.454.123,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				797.101.778,35
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	81.765.501,93
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	47.090.818,00
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	253.126.148,00
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO	95.349.799,61
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	147.062.098,00
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	102.627.385,31
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	2.088.425,00
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	67.991.602,50
5	BIENES DURADEROS				14.017.719.855,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				5.641.550.199,37
50101	280	2210	1320	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	26.965.921,54
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE	316.752.766,00
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	637.427.202,74
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.067.687.295,92
50105	280	2210	1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	3.116.813.546,03
50106	280	2210	1320	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	23.782.935,00
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	68.745.588,35

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-926-00	
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	383.374.943,79
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				5.142.945.769,63
50201	280	2110	1320	EDIFICIOS (AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS DE LOS TRIBUNALES DE LIBERIA, CARGAS TERMODINÁMICAS PARA EL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA, FINIQUITO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LOS CHILES, REACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE PÉREZ ZELEDÓN, REACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DEL EDIFICIO OIJ, REACONDICIONAMIENTO DEL ANEXO A I CIRCUITO, TRANSFORMADOR DE LOS TRIBUNALES DE LIBERIA, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PORTONES Y VERJAS DE LOS TRIBUNALES DE LIMÓN).	4.633.078.111,63
50202	280	2120	1320	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	193.500.000,00
50207	280	2140	1320	INSTALACIONES (RECABLEADO ESTRUCTURADO DEL EDIFICIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA).	300.176.800,00
50299	280	2150	1320	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	16.190.858,00
503	BIENES PREEXISTENTES				92.981.331,00
50301	280	2220	1320	TERRENOS (ADQUISICIÓN DE TERRENO EN NANDAYURE Y HOJANCHA).	92.981.331,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				3.140.242.555,00
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES	3.140.242.555,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.812.690.248,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				922.794.056,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				385.602.166,00
60102	001	1310	1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	236.090.940,00
60102	001	1310	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	385.602.166,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				301.100.950,00
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	268.450.950,00
60103	001	1310	1320	206 UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA). (CONVENIO DEL POSGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CIVIL, PENAL Y LABORAL DE LA ESCUELA JUDICIAL CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL, SEGÚN ACUERDO DE CORTE PLENA TOMADO EN SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE SETIEMBRE DE 1991, ARTÍCULO XL). Céd. Jur.: 4-000-042150	25.000.000,00

	Registro Contable:	1.1.1.1.301.000-926-00				
60103	001	1310	1320	208	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR). (PARA LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS, CONVENIO 57-CG-03 DEL 2 DE DICIEMBRE DEL 2003, SEGÚN ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO SUPERIOR EN LAS SESIONES No. 17-03 Y 50-03, CELEBRADAS EL 11 DE MARZO DEL 2003 Y EL 10 DE JULIO DEL 2003, ARTÍCULOS LXX Y LXIII, RESPECTIVAMENTE). Céd. Jur.: 4-000-042149	7.650.000,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					125.819.489,00
60201	001	1320	1320		BECAS A FUNCIONARIOS	5.819.489,00
60203	001	1320	1320		AYUDAS A FUNCIONARIOS	120.000.000,00
603	PRESTACIONES					1.457.126.449,00
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	1.457.126.449,00
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					22.000.000,00
60401	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES					22.000.000,00
60401	001	1320	1320	200	ASOCIACIÓN GUARDERÍA Y CENTRO INFANTIL DE LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL. (GASTOS OPERATIVOS, APROBADO EN ACTA DEL CONSEJO SUPERIOR 35-14, ARTÍCULO LXLX). Céd. Jur.: 3-002-297047	22.000.000,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					284.223.104,00
60601	001	1320	1320		INDEMNIZACIONES (OBLIGACIONES PRODUCTO DE SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA).	284.223.104,00
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					727.150,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES					727.150,00
60701	001	1330	1320	202	ASOCIACIÓN DE ALTAS JURISDICCIONES ADMINISTRATIVAS. (CUOTA DE AFILIACIÓN, SEGÚN ACUERDO DE CORTE PLENA, SESIÓN No. 006-06 DE 20 DE MARZO DE 2006, ARTÍCULO XV). Céd. Jur.: 2-300-042155	727.150,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					685.700.000,00
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					685.700.000,00
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					10.000.000,00
70102	280	2310	1320	204	PATRONATO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL A ADAPTACIÓN SOCIAL PARA LLEVAR A CABO CONSTRUCCIONES DE LA REFORMA PENITENCIARIA, SEGÚN LEY No. 4021, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 5871 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1975). Céd. Jur.: 2-100-045222	10.000.000,00
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL					675.700.000,00
70107	280	2310	1320	202	FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015. (CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN N° 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY No. 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO).	675.700.000,00

PP-301-019

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-926-00
Céd. Jur.: 2-300-042155

1.1.1.1.301.000-PODER JUDICIAL

PROGRAMA 927

SERVICIO JURISDICCIONAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD SUPERIOR DE JUSTICIA

MISIÓN:

Administrar justicia pronta, cumplida y accesible, de conformidad con el ordenamiento jurídico para contribuir con la democracia, la paz social y el desarrollo sostenible del país.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2020	2021	2022
P.01.	Casos judiciales terminados (expedientes que tramita cada juzgado o tribunal y finaliza conforme a su competencia jurisdiccional con alguna resolución de acuerdo a la Ley que lo regula).	Población nacional y extranjera.			
	Unidad de Medida				
	Expediente judicial.		516.974,00	522.143,00	527.353,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de expedientes judiciales finalizados respecto al total de asuntos ingresados al Programa de Justicia Restaurativa.			
			Metas			
	Línea Base	2020	2021	2022	2023	
	90,00	91,50	91,50	91,50	91,50	91,50
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones, SIGMA.					
Supuestos:	El porcentaje de expedientes finalizados obedece al supuesto del comportamiento creciente de los asuntos ingresados, producto de una mejora en la selección de los casos, así como un mayor desarrollo y asimilación del programa por parte del personal judicial.					
Notas Técnicas:	Fórmula: cantidad de asuntos finalizados por Justicia Restaurativa / Total de asuntos admitidos al Programa de Justicia Restaurativa. Se considera expediente finalizado cuando termina estadísticamente, como por ejemplo con una sentencia condenatoria.					
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de expedientes judiciales resueltos mediante medida alterna, respecto al total de asuntos ingresados al Programa de Justicia Restaurativa.			
			Metas			
	Línea Base	2020	2021	2022	2023	
	50,00	48,90	48,70	48,20	48,90	48,90
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones, SIGMA.					
Supuestos:	El porcentaje de expedientes resueltos obedece al supuesto del comportamiento creciente de los asuntos ingresados, producto de una mejora en la selección de los casos, así como un mayor desarrollo y asimilación del programa por parte del personal judicial.					

Notas Técnicas: Fórmula: cantidad de asuntos resueltos mediante medida alterna por Justicia Restaurativa / Total de asuntos admitidos al Programa de Justicia Restaurativa.
El Programa de Justicia Restaurativa tiene por objetivo que la persona ofensora se reintegre a la sociedad en forma positiva, a través del reconocimiento de sus actos y el respeto a los derechos de los demás, reparando las consecuencias delictivas.
Se considera un expediente resuelto por medida alterna, cuando se termina el caso por un sobreseimiento definitivo mediante medida alterna, como suspensión del proceso a prueba, conciliación o reparación integral del daño.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.03.	Gestión	Eficacia	Tasa de resolución (%).			
Metas						
	Línea Base	2020	2021	2022	2023	
		35,85	35,08	35,09	35,22	35,30

Fuente de Datos: Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones, SIGMA.

Notas Técnicas: Tasa de resolución: cantidad de asuntos resueltos en despachos de primera instancia en todas las materias, durante el año. Su fórmula se establece al dividir el total de casos terminados durante un año entre la carga de trabajo. Entiéndase carga de trabajo, la sumatoria del circulante al iniciar el año + expedientes entrados + expedientes reentrados.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.04.	Gestión	Eficacia	Tasa de pendencia (%).			
Metas						
	Línea Base	2020	2021	2022	2023	
		45,34	46,00	46,28	46,68	47,08

Fuente de Datos: Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones, SIGMA.

Notas Técnicas: Tasa de pendencia: permite establecer la cantidad de expedientes en los despachos de primera instancia en todas las materias, que están a la espera de ser tramitados, o bien que ya iniciaron su tramitación pero aún no se dan por terminados; su fórmula de cálculo se establece al dividir el circulante final en trámite de un año, entre la carga de trabajo. Se entiende por carga de trabajo, la sumatoria del circulante en trámite al iniciar el año + expedientes entrados + expedientes reentrados.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.05.	Gestión	Eficacia	Cantidad de asuntos resueltos por Conciliaciones			
Metas						
	Línea Base	2020	2021	2022	2023	
		31.461,00	32.093,00	32.414,00	32.738,00	33.066,00

Fuente de Datos: Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones, SIGMA.

Supuestos: La cifra de asuntos ingresados al Poder Judicial no sufre cambios extraordinarios en relación con los presentados en los últimos períodos.
Se estima un crecimiento del uno por ciento anual.
Los asuntos que ingresan califican para aplicar la modalidad de Conciliación.

Notas Técnicas: Fórmula: Sumatoria de casos resueltos por conciliaciones.
Conciliación: las personas participantes en un proceso judicial tienen la libertad para mediación y conciliación según el tipo de delito y las limitaciones que establece la Ley N° 7727 Resolución Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social RAC.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.06.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de asuntos judiciales de la materia penal resueltos por el procedimiento de Flagrancias.			
Metas						
	Línea Base	2020	2021	2022	2023	
		38,39	45,60	47,40	47,00	47,00

Fuente de Datos: Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones, SIGMA.

Supuestos: La cifra de asuntos ingresados al Poder Judicial no sufre cambios extraordinarios en relación con los presentados en los últimos períodos.

Notas Técnicas: Fórmula: cantidad de expedientes resueltos por el procedimiento de Flagrancia, entre la cantidad de expedientes resueltos por los Tribunales Penales.
Según el Código Procesal Penal N° 7594 artículos 236 y 237, se considera modalidad Flagrancia cuando el autor del hecho punible sea sorprendido en el momento de cometerlo o inmediatamente después, mientras sea perseguido, cuando tenga objetos o presente rastros que hagan presumir vehementemente que acaba de participar en un delito.

PP-301-022

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO JURISDICCIONAL	164.933.242.427,00	UNIDAD SUPERIOR DE JUSTICIA
Total del Programa	927	164.933.242.427,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-927-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		164.933.242.427,00
001	INGRESOS CORRIENTES	155.063.688.613,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	9.869.553.814,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2020
					TOTAL	164.933.242.427,00
0					REMUNERACIONES	148.805.993.782,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	45.189.950.704,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	42.298.742.728,00
00103	001	1111	1320		SERVICIOS ESPECIALES	452.760.000,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	2.438.447.976,00
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	1.176.718.916,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	927.962.150,00
00202	001	1111	1320		RECARGO DE FUNCIONES	31.728.376,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	58.455.942,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	72.811.195,00
00205	001	1111	1320		DIETAS	85.761.253,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	69.622.939.400,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	15.230.297.564,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	15.740.879.155,00
00303	001	1111	1320		DECIMOTERCER MES	100.000.000,00
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	8.962.125.199,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	8.385.885.524,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	21.203.751.958,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	10.675.385.320,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	10.127.742.056,00
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	10.127.742.056,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-927-00

00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL				547.643.264,00
00405	001	1112	1320	200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	547.643.264,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				22.140.999.442,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				2.018.929.793,00
00502	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	2.018.929.793,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				2.896.859.585,00
00503	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	2.896.859.585,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				9.548.156.963,00
00504	001	1112	1320	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	6.040.564.496,00
00504	001	1112	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	9.548.156.963,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				1.636.488.605,00
00505	001	1112	1320	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	1.636.488.605,00
1	SERVICIOS				12.109.328.440,00
101	ALQUILERES				7.133.725.721,00
10101	001	1120	1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	6.485.719.548,00
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	648.006.173,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				2.794.587.195,17
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	343.319.896,32
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.119.854.527,00
10203	001	1120	1320	SERVICIO DE CORREO	11.491.748,00
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.316.274.307,85
10299	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (RECOLECCIÓN DE DESECHOS INFECTOCONTAGIOSOS Y SERVICIOS MUNICIPALES, SERVICIOS BÁSICOS).	3.646.716,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				193.235.369,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-927-00	
10301	001	1120	1320	INFORMACIÓN	166.917.804,00
10303	001	1120	1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	23.654.585,00
10304	001	1120	1320	TRANSPORTE DE BIENES	110.000,00
10306	001	1120	1320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (MANTENIMIENTO DEL QUICK PASS).	110.000,00
10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	2.442.980,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				1.525.095.062,00
10401	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (ATENCIÓN MÉDICA A LA POBLACIÓN JUDICIAL ACTIVA EN LOCALIDADES DONDE LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON MÉDICO PROPIO).	1.210.156,00
10403	001	1120	1320	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ANÁLISIS DE AGUA POTABLE).	61.200,00
10404	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (AUDITORÍA EXTERNA PARA LA PRODUCCIÓN DE PROTOCOLOS, MANUALES, PUBLICACIONES PARA EL PROYECTO REGIONAL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA).	10.000.000,00
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (LAVADO DE MUEBLES, ROPA, CORTINAS Y MANTELES, VIGILANCIA, LIMPIEZA DE OFICINAS Y LOTES, JARDINERÍA, CERRAJERÍA, RECARGA DE EXTINTORES).	1.350.199.801,00
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (FUMIGACIÓN, PERITAJES, MONITOREO POR GPS, TRADUCCIONES, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, PRUEBAS HIDROSTÁTICAS A EXTINTORES DE CO2, DE AGUA POTABLE Y DE POLVO QUÍMICO).	163.623.905,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				120.086.515,00
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	17.970.655,00
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	98.891.764,00
10503	001	1120	1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1.025.528,00
10504	001	1120	1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2.198.568,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				11.765.517,00
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (EN REFORMA PROCESAL LABORAL, PROCESAL DE FAMILIA, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, JUSTICIA RESTAURATIVA, VIOLENCIA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL AGRARIO, GOBERNABILIDAD, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ, SOBRE EL PUEBLO INDÍGENA EN LA ADMINISTRACIÓN DE REGIONAL EN SAN CARLOS).	11.275.035,00
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (ATENCIÓN A LAS DELEGACIONES INTERNACIONALES QUE VISITAN LAS SALAS DE LA CORTE).	490.482,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				330.674.890,83
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	186.735.592,87
10802	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	1.448.007,00
10804	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	3.221.802,00
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	29.275.116,00
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	9.679.348,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-927-00	
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	82.580.309,96
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	15.077.583,00
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	2.657.132,00
199	SERVICIOS DIVERSOS				158.170,00
19999	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (SERVICIOS DE ELIMINACIÓN DE CASSETTES).	158.170,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				643.078.357,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				223.434.011,00
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28.107.491,00
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	11.414.153,00
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	183.027.802,00
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	884.565,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				1.822.469,00
20202	001	1120	1320	PRODUCTOS AGROFORESTALES	270.900,00
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.551.569,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				41.854.566,95
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	3.472.870,00
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	822.162,00
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	464.098,00
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	35.898.445,00
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	373.179,95
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	172.967,00
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	650.845,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				54.707.813,05
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.695.996,00
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	53.011.817,05
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				321.259.497,00
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	23.549.812,00
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	490.175,00
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	111.623.525,00
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO	30.342.621,00
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	135.209.195,00
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	12.002.000,00
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	210.163,00
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7.832.006,00
5	BIENES DURADEROS				907.428.615,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-927-00

501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				852.749.115,00
50101	280	2210	1320	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.160.212,00
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE	107.018.490,00
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	65.959.588,00
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	308.812.051,00
50105	280	2210	1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	352.327.286,00
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	10.288.437,00
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	7.183.051,00
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				11.029.500,00
50201	280	2110	1320	EDIFICIOS (ÁREA DE PARQUEO PARA EL JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE CARRILLO, SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AGUAS NEGRAS PARA EL EDIFICIO DE TRIBUNALES).	11.029.500,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				43.650.000,00
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES	43.650.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.467.413.233,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				1.784.975.637,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				937.803.276,00
60102	001	1310	1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	578.350.729,00
60102	001	1310	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	937.803.276,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				268.821.632,00
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	268.821.632,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				10.824.860,00
60201	001	1320	1320	BECAS A FUNCIONARIOS	10.824.860,00
603	PRESTACIONES				669.112.736,00
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES	669.112.736,00
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				2.500.000,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES				2.500.000,00
60701	001	1330	1320	200 COMISIÓN DE VENECIA DEL CONSEJO DE EUROPA. (CUOTA DE MEMBRESÍA, SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR, SESIÓN No. 39-14 DEL 30 DE ABRIL DEL 2014, ARTÍCULO XXXVII, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA MUNDIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL).	2.500.000,00

PP-301-028

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-927-00
Céd. Jur.: 2-300-042155

MISIÓN:

Ser una organización auxiliar, asesora y de consulta de las autoridades judiciales competentes, en la investigación, descubrimiento y verificación técnico-científica de los delitos y de sus presuntos responsables, contando para ello con recurso tecnológico, administrativo, científico y policial calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial, que vela por la equidad e igualdad en razón de género, etnia y situación social.

PP-301-030

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	56.927.785.007,67	ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
2 SERVICIO DE APOYO INVESTIGATIVO Y PERICIAL	26.965.792.898,37	ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
3 SERVICIO DE PERICIA FORENSE MEDIANTE ANÁLISIS CIENTÍFICO	15.979.729.124,96	ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
Total del Programa 928	99.873.307.031,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-928-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		99.873.307.031,00
001	INGRESOS CORRIENTES	87.370.283.132,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	12.503.023.899,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2020
					TOTAL	99.873.307.031,00
0					REMUNERACIONES	79.795.475.046,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	24.313.797.906,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	22.871.327.552,00
00103	001	1111	1320		SERVICIOS ESPECIALES	64.466.400,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	1.378.003.954,00
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	2.946.590.543,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.525.670.375,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	1.376.358.394,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	44.561.774,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	34.769.460.705,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	7.381.932.689,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.964.388.894,00
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	4.920.935.844,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	4.328.469.505,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	15.173.733.773,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	5.726.449.702,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	5.432.785.630,00
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	5.432.785.630,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	293.664.072,00
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	293.664.072,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-928-00

005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				12.039.176.190,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				1.100.992.215,00
00502	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.100.992.215,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				1.541.984.430,00
00503	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.541.984.430,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				5.347.088.118,00
00504	001	1112	1320	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	3.086.944.015,00
00504	001	1112	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	5.347.088.118,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				962.167.412,00
00505	001	1112	1320	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	962.167.412,00
1	SERVICIOS				6.416.213.968,00
101	ALQUILERES				2.224.281.252,80
10101	001	1120	1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.952.969.937,00
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	269.046.210,00
10199	001	1120	1320	OTROS ALQUILERES (CONVENIO CON EL INS PARA HOSPEDAR CENTRO DE DATOS, CONTRATO DEL SERVICIO DE ALQUILER Y LECTURA DE DOSÍMETROS).	2.265.105,80
102	SERVICIOS BÁSICOS				1.568.864.822,20
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	211.174.499,00
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	616.709.403,00
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	696.348.363,20
10299	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (DESTRUCCIÓN DE DESECHOS CONTAMINADOS BIOLÓGICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS).	44.632.557,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				141.992.187,00
10301	001	1120	1320	INFORMACIÓN	1.214.409,00
10303	001	1120	1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.405.810,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-928-00	
10304	001	1120	1320	TRANSPORTE DE BIENES	122.623.411,00
10305	001	1120	1320	SERVICIOS ADUANEROS	10.445.484,00
10306	001	1120	1320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS QUICK PASS).	100.000,00
10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	6.203.073,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				954.260.173,00
10401	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (MEDICINA LEGAL, INTERCONSULTAS EN ESPECIALIDADES MÉDICAS, PRUEBAS INTERLABORATORIALES, VETERINARIOS).	177.269.430,00
10404	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (CERTIFICACIONES SOLICITADAS A COLEGIOS PROFESIONALES).	30.900,00
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (LAVADO DE MUEBLES, VEHÍCULOS, ROPA, CORTINAS Y MANTELES, VIGILANCIA, LIMPIEZA DE OFICINAS Y LOTES, JARDINERÍA, CERRAJERÍA, RECARGA DE EXTINTORES).	729.152.657,00
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (MONITOREO POR GPS, REVISIÓN TÉCNICA VEHÍCULAR, SERVICIO DE CEMENTERIO, FUMIGACIÓN, PRUEBAS HIDROSTÁTICAS A EXTINTORES, LECTURA DE DOSÍMETROS).	47.807.186,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				502.367.943,00
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	13.956.345,00
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	484.381.136,00
10503	001	1120	1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2.573.964,00
10504	001	1120	1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1.456.498,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				24.720.000,00
10601	001	1120	1320	SEGUROS	24.720.000,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				11.556.928,00
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (EN JORNADA ANUAL DE MEDICINA LEGAL Y CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS EN RADIOLOGÍA, ACREDITACIÓN ISO 17020, NORMAS DE CALIDAD FORENSE).	9.969.730,00
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PREMIACIÓN ANUAL A CASOS Y OFICINAS MÁS SOBRESALIENTES, CELEBRACIÓN ANIVERSARIO OIJ).	1.587.198,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				988.155.212,00
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	122.038.688,00
10804	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	12.468.014,00
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	335.215.326,00
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	11.633.090,00
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	41.217.691,00
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	17.552.501,00
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	448.029.902,00
109	IMPUESTOS				15.450,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-928-00	
10999	001	1310	1320	OTROS IMPUESTOS (TIMBRES FISCALES PARA LOS CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN QUE EMITE LA SECCIÓN DE PATOLOGÍA A PERSONAS QUE NO CUENTAN CON RECURSOS ECONÓMICOS).	15.450,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				4.792.311.159,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				1.372.601.629,00
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	786.326.420,00
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	274.157.469,00
20103	001	1120	1320	PRODUCTOS VETERINARIOS	991.858,00
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	158.554.539,00
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	152.571.343,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				528.552.659,00
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	497.703.152,00
20204	001	1120	1320	ALIMENTOS PARA ANIMALES	30.849.507,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				148.357.823,82
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	16.012.327,00
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.857.628,00
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	1.022.357,00
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	105.685.028,00
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2.629.228,00
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	10.324.842,00
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	10.826.413,82
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				706.858.942,00
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	103.989.538,00
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	602.869.404,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				2.035.940.105,18
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	75.729.856,00
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	707.782.421,00
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	138.608.699,00
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO	147.782.760,00
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	510.570.304,00
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	364.029.291,18
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1.495.835,00
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	89.940.939,00
5	BIENES DURADEROS				6.595.088.055,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				4.253.412.310,00
50101	280	2210	1320	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	30.752.386,00
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE	2.443.001.571,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-928-00	
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	128.945.856,00
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	226.743.140,00
50105	280	2210	1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	655.703.082,00
50106	280	2210	1320	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	509.084.798,00
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	4.587.008,00
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	254.594.469,00
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				1.919.396.516,00
50201	280	2110	1320	EDIFICIOS (PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO DE LA MORGUE JUDICIAL).	1.919.396.516,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				422.279.229,00
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES	422.279.229,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.201.528.516,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				974.964.718,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				532.715.449,00
60102	001	1310	1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	295.417.233,00
60102	001	1310	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	532.715.449,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				146.832.036,00
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	146.832.036,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				4.699.149,00
60201	001	1320	1320	BECAS A FUNCIONARIOS	4.699.149,00
603	PRESTACIONES				185.864.649,00
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES	185.864.649,00
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				36.000.000,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES				36.000.000,00
60701	001	1330	1320	200 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLÍCIA CRIMINAL (INTERPOL). (CUOTA DE MEMBRESÍA Y CUOTAS ORDINARIAS, QUE PERMITEN EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN POLICIAL A NIVEL INTERNACIONAL Y EL RECIBO DE OTROS BENEFICIOS, SEGÚN LEY No. 8754 "LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA", ARTÍCULO XII DEL 24/07/2009). Céd. Jur.: 2-300-042155	36.000.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				987.000.000,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-928-00

701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO				987.000.000,00
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL				987.000.000,00
70107	280	2310	1320	202 FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015. (RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428 Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018, DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA LUCHAR CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, MEDIANTE CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN N° 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY No. 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO). Céd. Jur.: 2-300-042155	987.000.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES				85.690.287,00
901	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS				85.690.287,00
90101	001	1120	1320	GASTOS CONFIDENCIALES (GASTOS CONFIDENCIALES PROPIOS DE PROCESOS JUDICIALES).	85.690.287,00

MISIÓN:

Proteger los derechos de las personas, requiriendo de los tribunales la aplicación de la ley para contribuir con la paz social.

PP-301-038

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA	53.643.020.839,00	MINISTERIO PÚBLICO
Total del Programa 929	53.643.020.839,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-929-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		53.643.020.839,00
001	INGRESOS CORRIENTES	50.123.035.986,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	3.519.984.853,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2020
					TOTAL	53.643.020.839,00
0					REMUNERACIONES	49.532.524.080,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	14.035.887.527,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	13.021.788.703,00
00103	001	1111	1320		SERVICIOS ESPECIALES	80.299.200,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	933.799.624,00
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	760.653.994,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	654.279.990,00
00202	001	1111	1320		RECARGO DE FUNCIONES	317.284,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	86.242.432,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	19.179.720,00
00205	001	1111	1320		DIETAS	634.568,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	23.673.298.535,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	4.247.588.500,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.432.516.318,00
00303	001	1111	1320		DECIMOTERCER MES	25.000.000,00
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	2.988.689.441,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	2.838.090.437,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	7.141.413.839,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3.611.502.405,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	3.425.399.744,00
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3.425.399.744,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-929-00

00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL				186.102.661,00
00405	001	1112	1320	200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	186.102.661,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				7.451.181.619,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				681.307.981,00
00502	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	681.307.981,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				1.001.615.962,00
00503	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.001.615.962,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				3.278.373.193,00
00504	001	1112	1320	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	1.974.455.209,00
00504	001	1112	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	3.278.373.193,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				515.429.274,00
00505	001	1112	1320	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	515.429.274,00
1	SERVICIOS				2.664.630.589,00
101	ALQUILERES				1.498.737.984,00
10101	001	1120	1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.281.002.716,00
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	217.735.268,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				507.550.724,00
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	94.440.140,00
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	255.007.546,00
10203	001	1120	1320	SERVICIO DE CORREO	2.345.331,00
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	155.681.564,00
10299	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (RECOLECCIÓN DE BASURA).	76.143,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				29.066.891,00
10301	001	1120	1320	INFORMACIÓN	78.598,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-929-00	
10303	001	1120	1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	21.063.591,00
10304	001	1120	1320	TRANSPORTE DE BIENES	6.368.622,00
10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1.556.080,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				342.205.029,00
10401	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (ATENCIÓN MÉDICA URGENTE A LAS VÍCTIMAS DE ESCASOS RECURSOS, CONSECUENCIAS RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL PROCESO PENAL).	1.400.000,00
10402	001	1120	1320	SERVICIOS JURÍDICOS (HONORARIOS PARA LA PRÁCTICA DE EMBARGO, PARA DETERMINAR EL VALOR DEL BIEN, REALIZAR CERTIFICACIONES Y EDICTOS).	500.000,00
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (VIGILANCIA, LIMPIEZA, LAVADO DE MUEBLES, CORTINAS, SILLAS, MANTELES Y BANDERAS, RECARGA DE EXTINTORES, LAVADO A PRESIÓN DE VEHÍCULOS).	230.624.116,00
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (TRADUCCIONES, PERITAJES, PRUEBAS HIDROSTÁTICAS A EXTINTORES).	109.680.913,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				65.388.601,00
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	10.770.020,00
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	52.393.990,00
10504	001	1120	1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2.224.591,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				11.153.485,00
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (EN CIBER DELINCUENCIA Y PRUEBA DIGITAL, DELITOS AMBIENTALES, LEGITIMACIÓN DE CAPITALS, TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS, FRAUDES, DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD, DELITOS CONTRA LA VIDA, CRIMEN ORGANIZADO, GERENCIA Y MANEJO DE PERSONAL, COMPETENCIAS LABORALES, PROGRAMA DE FORMACIÓN BÁSICA PARA TÉCNICOS JUDICIALES, PROGRAMA DE FORMACIÓN BÁSICA PARA FISCALES).	9.487.886,00
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (RENDICIÓN DE CUENTAS Y ANIVERSARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO).	1.665.599,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				209.027.875,00
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	169.216.019,00
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	23.435.708,00
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.345.650,00
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	11.564.698,00
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.351.927,00
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	113.873,00
199	SERVICIOS DIVERSOS				1.500.000,00
19999	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (SERVICIO DE CEMENTERIO URGENTE PARA LAS VÍCTIMAS DE ESCASOS RECURSOS RELACIONADAS CON UN DELITO DE CARÁCTER PENAL).	1.500.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				214.698.086,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				85.144.790,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-929-00	
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	35.036.420,00
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.675.330,00
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	48.433.040,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				7.004.388,00
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.004.388,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				14.042.172,00
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	303.292,00
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	93.581,00
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	199.440,00
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	13.044.115,00
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	81.622,00
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	183.060,00
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	137.062,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				28.708.721,00
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	539.357,00
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	28.169.364,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				79.798.015,00
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	11.461.024,00
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	14.538.254,00
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	32.094.268,00
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO	2.523.643,00
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	12.868.879,00
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1.185.229,00
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	895.431,00
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.231.287,00
5	BIENES DURADEROS				531.295.412,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				524.802.212,00
50101	280	2210	1320	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.557.196,00
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE	164.976.527,00
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10.508.157,00
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	37.859.966,00
50105	280	2210	1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	304.658.975,00
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	1.004.010,00
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	4.237.381,00
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				6.144.000,00

	Registro Contable:			1.1.1.1.301.000-929-00		
50201	280	2110	1320	EDIFICIOS (SUSTITUCIÓN DE CORTINAS METÁLICAS).		6.144.000,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					349.200,00
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES		349.200,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					699.872.672,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					594.620.832,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					319.149.928,00
60102	001	1310	1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).		185.919.574,00
60102	001	1310	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688		319.149.928,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					89.551.330,00
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147		89.551.330,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					6.124.027,00
60201	001	1320	1320	BECAS A FUNCIONARIOS		6.124.027,00
603	PRESTACIONES					99.127.813,00
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES		99.127.813,00

1.1.1.1.301.000-PODER JUDICIAL

PROGRAMA 930

SERVICIO DEFENSA PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DEFENSA PÚBLICA

MISIÓN:

Proveer defensa pública con excelencia, solidaridad y compromiso a todas las personas usuarias, contribuyendo a garantizar la plena vigencia de los derechos, libertades, garantías e intereses de estas personas, en forma ágil y oportuna, en los procesos judiciales que nos han sido legalmente asignados.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)			
		Unidad de Medida	2020	2021	2022
P.01.	Asistencia legal en los procesos judiciales pertinentes.				
		Persona asistida legalmente.	130.000,00	135.000,00	135.000,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.01.	Gestión	Calidad	Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias que se encuentran en libertad respecto al tiempo que le dedica la Defensora o Defensor Público.				
			Metas				
			Línea Base	2020	2021	2022	2023
			75,00	76,00	76,00	76,00	76,00
Fuente de Datos:	Jefatura Defensa Pública, Informe de los resultados de la encuesta de percepción al usuario.						
Supuestos:	Se mantendrá la tendencia histórica que ha presentado el indicador en los últimos años.						
Notas Técnicas:	La meta se fijó en función de la tendencia histórica que ha mostrado el indicador (línea base) y lo que se pretende es que el servicio y los tiempos de atención se encuentren en parámetros aceptables para las personas usuarias, ya que es una variable que no puede controlar directamente el personal de la defensa, porque depende del tipo de servicio requerido. Con la meta propuesta se considera que se mantienen la calidad del servicio y el objetivo es no desmejorarlo.						
P.01.02.	Gestión	Calidad	Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias que se encuentran en libertad respecto al tiempo de espera antes de ser atendido por la Defensora o el Defensor Público.				
			Metas				
			Línea Base	2020	2021	2022	2023
			71,00	75,00	75,00	75,00	75,00
Fuente de Datos:	Jefatura Defensa Pública, Informe de los resultados de la encuesta de percepción al usuario.						
Supuestos:	Se mantendrá la tendencia histórica que ha presentado el indicador en los últimos años.						
Notas Técnicas:	El indicador se mantienen en el margen de una meta que se considera razonable dada su tendencia histórica.						

PP-301-045

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	40.359.573.045,00	DEFENSA PÚBLICA
Total del Programa	930	40.359.573.045,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-930-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		40.359.573.045,00
001	INGRESOS CORRIENTES	37.759.837.632,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	2.599.735.413,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2020
					TOTAL	40.359.573.045,00
0					REMUNERACIONES	37.352.926.151,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	10.182.517.874,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.242.806.561,00
00103	001	1111	1320		SERVICIOS ESPECIALES	79.999.200,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	859.712.113,00
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	478.139.909,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	380.369.660,00
00202	001	1111	1320		RECARGO DE FUNCIONES	319.809,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	83.384.287,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	13.426.536,00
00205	001	1111	1320		DIETAS	639.617,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	18.379.373.693,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2.929.902.252,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	5.474.528.778,00
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	2.267.495.917,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	2.159.100.776,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	5.548.345.970,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2.713.443.108,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.572.522.948,00
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	2.572.522.948,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	140.920.160,00

	Registro Contable:	1.1.1.1.301.000-930-00				
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	140.920.160,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					5.599.451.567,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					515.760.478,00
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	515.760.478,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					743.520.957,00
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	743.520.957,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS					2.375.305.750,00
00504	001	1112	1320		CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	1.566.321.224,00
00504	001	1112	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	2.375.305.750,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					398.543.158,00
00505	001	1112	1320	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	398.543.158,00
1	SERVICIOS					2.043.768.868,00
101	ALQUILERES					1.005.815.198,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	907.768.993,00
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	98.046.205,00
102	SERVICIOS BÁSICOS					451.601.114,00
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	77.189.101,00
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	198.588.417,00
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	63.300,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	175.287.847,00
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIOS MUNICIPALES).	472.449,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					25.514.299,00
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	24.450.390,00
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	645.909,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-930-00	
10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	418.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				393.352.726,00
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (LIMPIEZA, VIGILANCIA, LAVADO DE MUEBLES Y MANTELES, CHAPEADO, RECARGA DE EXTINTORES, LIMPIEZA DE VIDRIOS, LAVADO A PRESIÓN DE VEHÍCULOS).	386.414.758,00
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES, FUMIGACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MONITOREO POR GPS).	6.937.968,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				60.314.844,00
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	14.845.099,00
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	43.582.745,00
10503	001	1120	1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1.887.000,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				3.795.503,00
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (EN DEMOCRACIA Y DEFENSA PÚBLICA, TEORÍA DEL DELITO, ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL PROCESO PENAL, MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, TEORÍA DEL CASO Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, AMBIENTES LABORALES SALUDABLES, ÉTICA Y VALORES, PERITAJES PSICOLÓGICOS Y DE TRABAJO SOCIAL, PROCESO PENAL JUVENIL, MEDIDAS ALTERNAS EN EL PROCESO PENAL, ASPECTOS BÁSICOS SOBRE PENSIONES ALIMENTARIAS, CÁLCULO DE LA PRESCRIPCIÓN EN EL PROCESO PENAL).	3.500.000,00
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (REUNIÓN DE CIERRE DE AÑO DEL CONSEJO DE COORDINADORES DE LAS OFICINAS DE LA DEFENSA PÚBLICA, A NIVEL NACIONAL).	295.503,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				103.275.184,00
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	90.998.606,00
10804	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	207.705,00
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4.737.711,00
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	303.156,00
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	6.511.684,00
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	350.915,00
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	165.407,00
199	SERVICIOS DIVERSOS				100.000,00
19902	001	1120	1320	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (ATENCIÓN DE MULTAS A UNIDADES DE LA DEFENSA PÚBLICA).	100.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				103.078.025,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				44.596.903,00
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19.512.434,00
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	270.272,00
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	24.801.631,00
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12.566,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				602.669,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-930-00	
20202	001	1120	1320	PRODUCTOS AGROFORESTALES	78.372,00
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	524.297,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				11.816.597,00
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	523.690,00
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	336.069,00
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	10.375.902,00
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	126.084,00
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	155.816,00
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	299.036,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				6.962.508,00
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	406.511,00
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.555.997,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				39.099.348,00
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	9.257.034,00
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	30.879,00
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	16.867.394,00
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO	1.802.940,00
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5.416.494,00
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	4.666.949,00
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	280.175,00
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	777.483,00
5	BIENES DURADEROS				332.239.496,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				331.673.621,00
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE	113.111.266,00
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6.323.861,00
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	68.034.906,00
50105	280	2210	1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	138.664.768,00
50106	280	2210	1320	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	54.590,00
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	518.928,00
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	4.965.302,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				565.875,00
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES	565.875,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				527.560.505,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				451.254.930,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				236.215.377,00

		Registro Contable:		1.1.1.1.301.000-930-00		
60102	001	1310	1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).		147.079.473,00
60102	001	1310	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688		236.215.377,00
60103				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		67.960.080,00
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	-----	67.960.080,00
602				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		14.350.692,00
60201	001	1320	1320	BECAS A FUNCIONARIOS	-----	14.350.692,00
603				PRESTACIONES		61.954.883,00
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES	-----	61.954.883,00

MISIÓN:

Brindar a las víctimas, testigos y otras personas intervinientes en el proceso penal, un servicio de atención y protección que garantice sus derechos por medio de un abordaje interdisciplinario y recurso humano comprometido.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2020	2021	2022
P.01.	Servicios de protección y atención a víctimas, testigos y otros intervinientes en procesos penales.	Población nacional y extranjera.			
	Unidad de Medida				
	Solicitud atendida de protección ó de atención.		15.000,00	20.700,00	20.800,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de casos concluidos por disminución del riesgo respecto al total de casos concluidos por terminación del proceso en el Programa de Protección.			
			Metas			
	Línea Base		2020	2021	2022	2023
			9,00	11,50	12,00	12,50
						13,00
Fuente de Datos:	Dirección Tecnología de la Información, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA, Datos estadísticos.					
Notas Técnicas:	Programa de Protección: acciones o mecanismos que recomiendan los equipos técnicos interdisciplinarios, a las personas protegidas; con el propósito de garantizar su vida e integridad física.					
	La Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito no controla los causales por exclusión denominadas : desestimaciones, sobreseimientos, archivo fiscal, renuncia voluntaria, cierre administrativo, no localización, incumplimientos, negativa injustificada a colaborar con la administración de justicia, proporcionar información falsa y falta de interés, por lo que se considera solamente los casos en los que se logró concluir los procesos de protección.					
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de casos concluidos por finalización del plan de intervención individualizado respecto al total de casos concluidos por terminación del proceso de Atención.			
			Metas			
	Línea Base		2020	2021	2022	2023
			10,00	43,00	41,00	41,50
						42,00
Fuente de Datos:	Dirección Tecnología de la Información, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA, Datos estadísticos.					
Notas Técnicas:	Plan de Intervención: estrategia personalizada diseñada por abogados, trabajadores sociales y psicólogos, con la finalidad de empoderar a la víctima y disminuir las consecuencias sufridas por el delito.					
	La Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito no controla los causales por exclusión denominadas : desestimaciones, sobreseimientos, archivo fiscal, renuncia voluntaria, no localización y falta de interés; por lo que se considera solamente los casos en los que se logró concluir los procesos de atención.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.01.03.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de visitas realizadas por parte del personal de la OAPVD y la UPROV a personas ingresadas a los programas de Atención y Protección respecto al total de personas identificadas en condición de vulnerabilidad que son atendidas en los programas de Atención o Protección.		
Metas					
	Línea Base	2020	2021	2022	2023
	6,00	19,00	10,50	11,00	11,50
Fuente de Datos:	Dirección Tecnología de la Información, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA, Datos estadísticos.				
Notas Técnicas:	El dato de población vulnerable se refiere a personas adultas mayores, menores de edad, con capacidades diferentes y pueblos indígenas. El indicador está estrechamente relacionado a la cantidad de casos ingresados en las poblaciones vulnerables indicadas.				
	OAPVD: Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito.				
	UPROV: Unidad de Protección de Víctimas y Testigos.				
	Para el cálculo de los porcentajes de las metas del indicador, se tomó como base el año 2011 y a partir de esa referencia, se incrementó conforme se ha ido dando a conocer el servicio que se presta y la capacidad instalada que se ha logrado a nivel regional.				

PP-301-053

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	7.117.813.473,68	MINISTERIO PÚBLICO
2 PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	2.632.615.942,32	ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
Total del Programa 950	9.750.429.416,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-950-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		9.750.429.416,00
001	INGRESOS CORRIENTES	8.907.758.473,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	842.670.943,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2020
TOTAL						9.750.429.416,00
0	REMUNERACIONES					8.190.881.058,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS					2.398.841.638,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.253.303.039,00
00103	001	1111	1320		SERVICIOS ESPECIALES	24.626.400,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	120.912.199,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES					211.906.378,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	129.477.023,00
00202	001	1111	1320		RECARGO DE FUNCIONES	315.601,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	80.981.707,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	1.132.047,00
003	INCENTIVOS SALARIALES					3.763.810.484,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	632.197.460,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	840.719.259,00
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	500.630.019,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	474.095.164,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.316.168.582,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					582.022.110,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S					552.174.822,00
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	552.174.822,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL					29.847.288,00
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	29.847.288,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-950-00

Céd. Jur.: 4-000-042152

005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				1.234.300.448,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				109.541.863,00
00502	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	109.541.863,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				159.083.726,00
00503	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	159.083.726,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				537.944.932,00
00504	001	1112	1320	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	319.269.170,00
00504	001	1112	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	537.944.932,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				108.460.757,00
00505	001	1112	1320	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	108.460.757,00
1	SERVICIOS				843.076.664,00
101	ALQUILERES				372.985.616,00
10101	001	1120	1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	344.776.128,00
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	28.209.488,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				179.998.564,00
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	15.918.789,00
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	113.311.763,00
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	50.768.012,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				12.973.867,00
10303	001	1120	1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	31.045,00
10304	001	1120	1320	TRANSPORTE DE BIENES	11.858.117,00
10305	001	1120	1320	SERVICIOS ADUANEROS	200.000,00
10306	001	1120	1320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS PARA PEAJE AUTOMÁTICO).	69.626,00
10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	815.079,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-950-00

104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				123.488.765,00
10401	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (ATENCIÓN MÉDICA Y DE LABORATORIO A PERSONAS DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS QUE LO REQUIEREN).	73.992,00
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (LIMPIEZA, VIGILANCIA, LAVADO DE MUEBLES Y MANTELES, CHAPEADO, RECARGA DE EXTINTORES, LAVADO DE BUSTER Y SILLAS PARA NIÑOS).	112.289.680,00
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (TRADUCCIONES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES Y FUMIGACIÓN).	11.125.093,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				126.285.825,00
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	941.198,00
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	125.344.627,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				156.000,00
10601	001	1120	1320	SEGUROS	156.000,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				3.185.032,00
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (EN DERECHOS HUMANOS, CRIMINOLOGÍA CON ÉNFASIS EN EL DISEÑO DE PERFIL CRIMINOLÓGICO, AUTOCUIDADO, VIOLENCIA DE GÉNERO, PSICOLOGÍA -ENFOQUE PSICOTERAPIA BREVE-).	3.185.032,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				23.952.995,00
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	19.441.414,00
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.898.655,00
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.072.273,00
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	489.903,00
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	50.750,00
199	SERVICIOS DIVERSOS				50.000,00
19999	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN MIGRACIÓN PARA PERSONAS VÍCTIMAS).	50.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				160.118.500,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				60.834.951,00
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	58.011.423,00
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	557.858,00
20103	001	1120	1320	PRODUCTOS VETERINARIOS	25.000,00
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.180.673,00
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	59.997,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				15.824.407,00
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.799.407,00
20204	001	1120	1320	ALIMENTOS PARA ANIMALES	25.000,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				1.660.171,00
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	846.873,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-950-00	
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	15.470,00
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	23.636,00
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	570.000,00
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	29.730,00
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	168.300,00
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	6.162,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				17.654.594,00
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	64.705,00
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	17.589.889,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				64.144.377,00
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	637.878,00
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	5.683.351,00
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3.660.643,00
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO	15.292.609,00
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	11.467.820,00
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	24.812.023,00
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	139.019,00
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.451.034,00
5	BIENES DURADEROS				342.040.924,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				341.860.924,00
50101	280	2210	1320	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	201.294,89
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE	272.001.005,00
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	8.727.656,00
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	7.611.332,00
50105	280	2210	1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	52.502.294,11
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	211.540,00
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	605.802,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				180.000,00
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES	180.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				118.097.067,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				99.092.996,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				53.517.290,00
60102	001	1310	1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	30.652.062,00

	Registro Contable:	1.1.1.1.301.000-950-00				
60102	001	1310	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	53.517.290,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					14.923.644,00
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	14.923.644,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					6.613.094,00
60201	001	1320	1320		BECAS A FUNCIONARIOS	6.613.094,00
603	PRESTACIONES					12.390.977,00
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	12.390.977,00
9	CUENTAS ESPECIALES					96.215.203,00
901	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS					96.215.203,00
90101	001	1120	1320		GASTOS CONFIDENCIALES (EN CUMPLIMIENTO DE LA No. LEY 8720 PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y DEMÁS SUJETOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL, REFORMAS Y ADICIÓN AL CÓDIGO PROCESAL PENAL Y AL CÓDIGO PENAL).	96.215.203,00